



ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO
EL DÍA 6 DE MAYO DE 2003

Asistentes:

Presidente:

D. José Antonio Llanos Blasco.

Vocales:

D. Daniel Ballesteros Madrona.

D. José Luis Bejarano Díaz y D. José Ignacio Almaraz Sánchez, en representación de D. Jesús Barrero Hernández.

D. José Manuel Blanco Ramón de Fata

D. Vicente Carcelén López.

D. Miguel Chillarón Yuste

D. José María Conejo Sánchez.

D. Ramón Delgado Cid.

D. Bernardo López-Camacho y Camacho.

D^a María Luisa Lara Fernández y D^a M^a de los Angeles Bascones Alvira, en representación de D. Ignacio López-Galiacho Perona.

D. Avelino Martínez Herrero.

D. José Antonio Montes Álvarez.

D. Gabriel Ramos Herrero.

D. Salvador Ortiz-Garcés de los Fayos

D. Daniel Pizarro Cerro

D. Antonio Rozas Bravo.

D^a Pilar Seisdedos Espinosa (delega su voto en el Presidente)

D. Alfonso Senovilla Sanz.

D. Juan Torres Cerezo.

D. Julián Urbistondo Romero, en representación de D. Diego Coello de Portugal y Martínez del Peral.

D. Arturo Canalda González (delega su voto en D. Bernardo López Camacho)

Secretario

D. Enrique de Diego Sanz

Siendo las 12,30 horas de la mañana, se reúne la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Tajo, con la asistencia de los vocales que al margen se relacionan.

El Presidente de la Junta saluda a los asistentes, les da la bienvenida a la nueva sede de la Confederación, agradece su presencia y presenta a Enrique de Diego Sanz como Secretario General en sustitución de Fernando Martínez Serrano.

Se pasa al primer punto del Orden del Día.

1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

D. Avelino Martínez Herrero, vocal del Canal de Isabel II. Hace referencia al error producido en la página 6 punto 4 del Acta anterior, indicando que son 20 mil millones de pesetas y no de euros.

D. José M. Conejo Sánchez, Jefe de Servicio de Coordinación Hidrológica de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Advierte de la errata producida en el Acta anterior, aclarando que, su cargo en la Junta es de Jefe de Servicio de Coordinación Hidrológica y no Delegado Provincial.

Una vez hechas estas observaciones que se incorporan al Acta definitiva, se entra en el segundo punto del Orden del Día.

2. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2002

El Secretario, informa a los asistentes acerca de la liquidación del presupuesto del año 2002 por capítulos. Los datos más relevantes son los siguientes:

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS EJERCICIO 2002

EUROS					
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PPTO INICIAL	PPTO FINAL	RECONOCIDO	% RECONOCIDO S/P. FINAL
1	PERSONAL	15.657.910,00	15.992.127,96	14.236.144,41	89,02
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	6.078.210,00	6.078.623,49	4.830.549,06	79,47
3	GASTOS FINANCIEROS	24.050,00	24.050,00	108,76	0,45
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	17.130,00	17.130,00	17.130,00	100,00
6	INVERSIONES REALES	89.155.000,00	97.869.675,00	29.676.897,61	30,32
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.304.880,00	2.304.880,00	2.296.117,79	99,62
8	ACTIVOS FINANCIEROS	36.060,00	36.060,00	35.382,00	98,12
TOTAL		113.273.240,00	122.322.546,45	51.092.329,63	41,77

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS. CAPÍTULO VI EJERCICIO 2002

EUROS					
ARTÍCULO	DENOMINACIÓN	PPTO INICIAL	PPTO FINAL	RECONOCIDO	% RECONOCIDO S/P. FINAL
60	INV. NUEVA EN INFRAES. Y BI. DEST. USO GRAL	53.105.880,00	53.105.880,00	9.085.612,97	17,11
61	INV. DE REP. EN INFRAES. Y BI. DEST. USO GRAL	30.373.930,00	39.088.605,00	15.590.909,81	39,89
62	INV. NUEVA ASOC. AL FUNC. OP. DE LOS SERV.	721.210,00	721.210,00	650.140,34	90,15
63	INV. DE REP. ASOC. AL FUNC. OP. DE LOS SERV.	1.905.180,00	1.905.180,00	1.447.281,64	75,97
64	INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	3.048.800,00	3.048.800,00	2.902.952,85	95,22
TOTAL		89.155.000,00	97.869.675,00	29.676.897,61	30,32

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS EJERCICIO 2002

EUROS					
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PPTO INICIAL	PPTO FINAL	RECONOCIDO	% RECONOCIDO S/P. FINAL
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	9.453.950,00	9.453.950,00	6.277.987,94	66,41
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.223.160,00	6.557.791,45	6.478.748,96	98,79
5	INGRESOS PATRIMONIALES (1)	237.700,00	237.700,00	259.406,80	109,13
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	75.000.300,00	83.714.975,00	33.111.578,40	39,55
8	ACTIVOS FINANCIEROS	36.060,00	36.060,00	35.382,00	98,12
TOTAL		90.951.170,00	100.000.476,45	46.130.579,10	46,16

(1) NO INCLUYE NI EL RESULTADO DE OPERACIONES COMERCIALES NI LA VARIACIÓN DEL FONDO DE MANIOBRA

El Presidente, añade que los dos grandes temas que han llevado a que la ejecución sea tan sumamente baja han sido los problemas surgidos en:

- Los grandes proyectos de Fondos de Cohesión. EDAR y Colectores del Arroyo Culebro, inversión próxima a 120 millones de euros. La EDAR ha sido modificada de acuerdo con el Plan de Calidad del Tajo, pasando a una Depuradora con eliminación de fósforo y nitrógeno lo que ha supuesto un incremento del presupuesto apreciable sobre la cantidad solicitada en su momento a fondos de Cohesión. Ha llevado prácticamente un año el conseguir la aprobación. El otro gran proyecto es el abastecimiento a Fuensalida y otros pueblos de la provincia de Toledo para el que también fue necesario pedir una ampliación sobre la decisión que ya había sido tomada por la Unión Europea

- Otros proyectos financiados con fondos FEDER que obligaban a firmar convenios o bien con Ayuntamientos o con Comunidades Autónomas.

D. Antonio Rozas Bravo, Director General de Infraestructura de la Consejería de Obras Públicas y Turismo de la Junta de Extremadura manifiesta entender lo complejo que son los proyectos de Cohesión a los que se ha referido el Presidente y en varias ocasiones el Director Técnico que explica la baja ejecución del artículo 60 del Capítulo 6, pero que el artículo 61 que recoge las obras financiadas con fondos FEDER esté tan bajo en ejecución es por el empeño de la Administración Central, y aquí la Confederación lógicamente no deja de hacer lo que la Administración Central le ordena o le indica, en conseguir la cofinanciación de ese fondo FEDER fuera de las arcas del Estado.

Los Ayuntamientos y Diputaciones en la mayoría de los casos solicitan a las Comunidades Autónomas la financiación de ese 25%. Deberían ser cofinanciados por la Administración que los está gestionando. En Extremadura hay múltiples obras esperando para poder ejecutarse con cargo a esos fondos, pero los Ayuntamientos ni tienen dinero para poner ese 25% y en muchos casos tampoco las Comunidades Autónomas.

El Presidente responde que este tema se presta a todo tipo de discusiones. La posición del Ministerio es que la Autonomía correspondiente aporte la parte de cofinanciación nacional, es decir, el resto del presupuesto descontando los fondos Europeos (el 25% para Extremadura y el 30% para Castilla-La Mancha y Castilla León).

Porque hay muchas obras que se pretende incluir en el llamado Plan Hidrológico-forestal y gran parte de las actuaciones en los Ayuntamientos que son competencias transferidas a las Comunidades Autónomas, se buscó la posición de llegar a un acuerdo más amplio con la Comunidad Autónoma, en la cual se incluyera una serie de actuaciones que se suponía podía ser responsabilidad de dicha Comunidad, otra parte responsabilidad del Estado y otra parte de los propios Ayuntamientos.

Se trata de actuaciones que no son competencia clarísima de la Confederación Hidrográfica, sino que están cuando menos compartidas y cuando no algunas de ellas claramente transferidas y que van normalmente en la mejora de la calidad de vida de estos pueblos.

La ejecución en este año será algo mejor porque hay un Convenio Marco con casi todas las Comunidades Autónomas, para la cofinanciación de los proyectos.

D. José Manuel Blanco Ramón de Fata, Comunidad de Regantes Canal Bajo del Alberche, en el Capítulo 2 de gastos, ha entendido que, no se ha ejecutado el 100% del presupuesto inicial

porque no se había pagado todo el IBI, pregunta si se está pagando IBI, concretamente el del embalse de San Juan al Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias.

El Presidente, responde que durante el ejercicio 2002 se han pagado todos los recibos de IBI que se han recibido y son correctos. Lo que ha ocurrido es que se ha hecho el presupuesto ligeramente por exceso por lo que no se ha consumido todo el crédito. No se ha repercutido en las tarifas.

3. PRESUPUESTO DEL AÑO 2003

El Presidente, expone que hasta el año pasado sólo había un programa en el presupuesto de la Confederación: el 512 A. Este programa está básicamente dedicado a lo que podemos decir “agua limpia”, si bien, hay otro programa que es el 441A dedicado a “agua sucia”.

La inmensa mayoría de las obras de la Confederación hasta hace poco eran de infraestructura Hidráulica, (programa 512 A), aunque había algunas de saneamiento y depuración como la depuradora en las Navas del Marqués.

Pero al incorporarse las grandes obras que tenían un importe fundamental para el programa que son los colectores y la depuradora del Culebro y la de Guadalajara, no ha quedado más remedio este año que recoger los dos programas en el presupuesto.

El Secretario General añade que la suma de los dos programas coincide en cuanto a cantidades globales con el del ejercicio anterior incrementado en el 2% todos los capítulos excepto las inversiones que se incrementan algo más del 5%.

El programa el 441A, recoge proyecto de inversión de “EDAR y colectores del Culebro” por un importe total de 118 millones de euros , y el de “EDAR y colectores de Guadalajara” por un importe total de 35 millones de euros.

Para poder retener la suma de los dos proyectos de inversión, 153 millones de euros, ha sido necesaria la aprobación por Consejo de Ministros de la siguiente elevación de techos en ejercicios futuros:

Programa 441 A. Artículo 60
(aprobado en Consejo de Ministros la elevación de techos en ejercicios futuros)

	Año 2003	Año 2004	Año 2005	Año 2006	Año 2007	Año 2008	Total
EDAR y colectores Culebro	24.950.660,00	20.451.480,00	20.154.400,00	18.249.240,00	17.078.210,00	17.667.170,00	118.551.160,00
EDAR Guadalajara	5.500.000,00	6.900.000,00	6.900.000,00	6.000.000,00	6.000.000,00	3.874.760,00	35.174.760,00
Total	30.450.660,00	27.351.480,00	27.054.400,00	24.249.240,00	23.078.210,00	21.541.930,00	153.725.920,00
	100,00%	89,82%	88,85%	79,63%	75,79%	70,74%	504,84%

En el programa 512A, Gestión de Recursos Hidráulicos, se han previsto las siguientes actuaciones de obras a realizar en el 2003 con cargo al artículo 60 "Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general":

Obras a realizar en el 2003

Programa 512A. Artículo 60

	2003	2004	2005	2006	2007	TOTAL
Fuensalida (Abastecimiento)	3.460.460,75	8.322.129,59	15.796.565,12	13.000.000,00		40.579.155,46
Fuensalida (ETAP)	600.000,00	2.500.000,00	2.500.000,00	2.500.000,00		8.100.000,00
A T Expropiaciones	218.343,18					218.343,18
Expropiaciones	1.500.000,00					1.500.000,00
Resto convenio Fuensalida				2.873.627,39	18.710.225,00	21.583.852,39
Ampliación abastecimiento Navas (AD)	5.287.297,77	6.344.757,36	2.908.013,78			14.540.068,91
A.T.Cont y Vig. Ampliac abast Navas (AD)	241.670,63	276.195,00	172.622,10			690.487,73
Col. y EDAR Navas	7.096.175,86	2.363.562,05				10.164.143,11
Col. y EDAR Navas (A.T. Con y Vig y Seg	370.874,78					370.874,78
Abastecimiento Madrid (liquidación)	1.390.466,62					1.390.466,62
Abastecimiento Madrid (obras complementen)	934.112,00	1.000.000,00				
ETAP Sorbe (liquidación)	784.475,18					784.475,18
ETAP Sorbe (modificado nº2)	985.660,00					985.660,00
ETAP Sorbe (obras complementarias)	1.614.403,00	1.000.000,00				2.614.403,00
Arteria eje NIII (liquidación)	1.971.328,00					1.971.328,00
Arteria eje NIII (obras complementarias.)	2.594.053,00	1.000.000,00				3.594.053,00
Otras obras	79.625,15					79.625,15
Dique de Pareja	1.612.603,00	2.687.671,00	1.075.069,00			5.375.343,00
Proyecto abastecimiento Algodor	1.614.580,22					1.614.580,22
Actuaciones en MD rio Henares en Guadalaj.	3.887.467,79					3.887.467,79
Act. arroyos Retama, Valcavero y Valparaiso	123.187,82					
Actuac.en arroyo Caganza (Villar del Pedroso)	212.244,76					
Actuaciones en arroyo Caganza (Carrascalejo)	213.994,38					
Abastecimiento Garrovillas	627.426,11	700.000,00				1.327.426,11
Límite crédito programa 512A	37.420.450,00	26.194.315,00	22.452.270,00	18.710.225,00	18.710.225,00	123.487.485,00
	100%	70%	60%	50%	50%	330%

El artículo 61, "Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinadas al uso general", se inició con un crédito de 21.327.570 €.

Se ha realizado transferencia de crédito de este artículo al 62 y 63 por un importe de 1.000.000 € y 2.500.000 € respectivamente para hacer frente al mayor gasto que se producirá en este ejercicio en el mobiliario y mejora del nuevo edificio de la calle Fruela, resultando un crédito actual de 17.827.570 € que prácticamente esta ya retenido por los siguientes expedientes:

Expediente	Descripción	Importe
03DT0009NA	Estudio y redac. Proy.obras del dique inundable en embalse de Buendía en río Guadiela, T.M. Castejón y vill. Infantado, CU	215.211,26
02DT0403NE	Explo.integra, conserv.de las obras de abaste.de Almoguera-Mondejar (M-GU)	1.599.214,99
03DT0036NO	Proyecto de abast.Aldeanueva de la Vera (CC)	1.933.330,00
02DT0216NO	Obras de saneamiento y revestimiento del Canal del A.T.S, varios TT.MM	3.051.003,64
03CO0052NO	Actuaciones complem. En la M.I del río Garibay o de la Vega a su paso por Cañaveruelas (CU)	138.999,71
03CO0053NO	Acondicion.de las márgenes del Arroyo de la Veguilla en el T.M. Villalba del Rey (CU)	155.360,39
03DT0020NO	Recargo del firme y capa de rodadura del camino de servicio del Canal PK.25,415 al 30,450 de la Z.R. del Alberche	396.589,38
02DT0160NO	Proyecto de reparación del Canal de las Aves del PK. 10,23 al PK. 15,08	296.962
00DT0067NE	Servicios para la ejecución de operaciones de mantenimiento y conservación en la R.A. Jarama	335.002,65
01DT0005NE	Servicio para el mantenimiento y conservación de las Z.R. de C. de Estremera y C. de Aranjuez	1.142.403,80
01DT0088NE	Servicio para el mantenimiento y conservación de la Z.R. del Alagón	1.295.331,36
01DT0090NE	Mantenimiento integral de las instal.electricas en media y alta tensión de la C.H.Tajo	140.477,43
01DT0187NE	Mantenimiento del alumbrado público de coronación de presas y poblados de la C.H.Tajo	137.528,70
01DT0273NO	Proyect. de rest. Hidrológico-Forestal de Pedrobernardo (AV)	1.138.442,36
01DT0321NO	Proy.de sustitución de compuertas de los canales principales de la M.I. de R.del Alagón	535.814,40
03DT00092NO	Proyecto de abastecimiento de Aldeanueva de la Vera (CC)	725.022,69
02DT0334NO	Acondicionamiento del camino de acceso a la chimenea de equilibrio en la Bujeda desde Almonacid de Zorita	272.563,54
02DT0392NA	Análisis alternativos, reda.proy. Estudio del impacto ambiental del PHN en la P.Monteagudo y R del Tietar	548.694,27
00DT0067NE	Servicio para la ejecución de diversas operaciones de conservación y mantenimiento en la R.A. del Jarama	394.120,77
03CO0079NE	Contratación servicios para control y toma datos para explot.de la EE.AA. del río Tajo	103.944,12
03DT0111NO	Rehabilitación parcial revest.canales ambas márgenes Z.R. Rosarito campaña 2003 tt.mm Talayuela y otros (CC)	600.609,98
03DT0070NO	Reparación del canal del Jarama, tramo Presa-Boyeriza,P.K. 0,000 al P.K.5,220	468.755,89
03DT0089NO	Inst.compuerta automática de nivel cte. Aguas arriba en canal principal M.D. del Alagón	54.069,00
03DT0073NO	Obras de mejora en los caminos de servicio acequias XIII-46 y XV-42-4 M.I. de R. del Alagón en T.M. de Riobos	58.265,32
03DT0123NO	Rehabilitación parcial del revestimiento de acequias de sección trapecial derivadas de la M.I. de Z.R de Rosarito	54.792,89
CONV.AR.MARCO	Convenio con el Ayuntamiento en las actuaciones del Arroyo Marco en Cáceres	276.310

4. INFORME DEL PRESIDENTE

Informa del cambio de sede, que está a punto de concluir y que permite tener unas instalaciones mejores y una mejor atención al público.

Las obras de fondos propios en gran parte están dedicadas a las mejoras de las zonas regables o mantenimiento de la infraestructura existente, reservándose las grandes operaciones de modernización de regadíos (excepto algunas que están incluidas en programas más cercanos) a la Sociedad Estatal Aguas del Tajo. Estas actuaciones de modernización de regadíos afectan a las cuatro grandes zonas regables de nuestra cuenca que son: el Alagón, Rosarito, Estremera y el Alberche. Indudablemente todas estas inversiones se hacen con el mayor consenso posible

Con relación a la Sociedad de Aguas del Tajo de la que se han entregado fotocopia de sus Estatutos y del Convenio de gestión con el Ministerio de Medio Ambiente, informa que, si todo está normal terminaremos la primera obra este año y habremos empezado las obras del Campo de Pozos de Guadarrama también este año con sus dos tramos y la planta de tratamiento. Esto, junto con sacar adelante los regadíos de Estremera, será el refrendo de que esto funciona. Esta obra puede ser un ejemplo de colaboración ya que participan la Empresa Estatal de Aguas del Tajo, la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, la Comunidad Autónoma de Madrid y los regantes.

Sobre el año hidrológico, aunque todavía quedan cuatro meses para su final, ha sido bueno, es decir, húmedo en toda la cuenca y sin grandes desgracias. En Cáceres ha llovido mucho pero sin producir avenidas. Tampoco ha habido avenidas importantes en Castilla-La Mancha y por supuesto todos los abastecimientos y regadíos están garantizados este año.

Los problemas más importantes han sido:

Madrid a primeros de años estaba en una situación muy crítica, pues el año pasado había sido sumamente seco, pero se ha resuelto el problema pasando de mínimos a casi máximos, por lo que ha dejado de utilizar las tomas desde el Alberche.

En la Cabecera de Tajo, que siempre llueve poco, el año hidrológico ha sido mejor que el año pasado y acabaremos con alrededor de 100 hectómetros cúbicos más al final de la temporada, por lo que es de esperar que no haya grandes tensiones y entremos en el año que viene con una situación mejor. Otra zona con muy bajas precipitaciones ha sido, como es habitual, la cuenca del río Algodor. Aunque está fuera de nuestra cuenca también, nos afecta la escasa precipitación recogida en Murcia.

Cede la palabra al Comisario de Aguas para que amplíe el informe.

D. Gabriel Ramos Herrero, Comisario de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo, expone que se va a implantar a nivel nacional por parte del Ministerio, un programa que se llama "Alberca" para modernizar la tramitación de expedientes de todo tipo mediante unos sistemas informáticos muy potentes. Ello conlleva la adaptación en todas las Comisarías de los procedimientos actuales, la revisión de la forma de trabajo, para tratar de que se agilice al máximo posible y seamos capaces de cumplir los plazos que reglamentariamente están establecidos.

Otra novedad de la Comisaría de Aguas es el nuevo Laboratorio con unas instalaciones muy modernas y muy próximas a las oficinas centrales. Es la primera vez que va a ocurrir, y es una mejora que va a permitir el hacer más análisis y estar con los últimos avances técnicos para que los resultados se consigan en el menor tiempo posible y de la mayor calidad.

5. RUEGOS Y PREGUNTAS

D. José M^a Conejo Sánchez, Jefe de Servicio de Coordinación Hidrológica de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, agradece las explicaciones del presupuesto del 2003 como de las actuaciones del Organismo, pero al mismo tiempo recuerda que una de las funciones de la Junta de Gobierno es aprobar los planes de actuación y aprobar la propuesta del presupuesto, por lo que considera que se debe hacer alguna reunión más de la Junta de Gobierno.

El Presidente, muestra su acuerdo y expresa su deseo de que sea así. Dice que, en cualquier caso se puede convocar siempre que algún vocal lo proponga porque haya surgido alguna circunstancia que así lo aconseje.

D. Julián Urbistondo Romero, en representación de D. Diego Coello de Portugal y Martínez del Peral, representante de la C.R.M.I. Rosarito pregunta si los coeficientes de imputación del gasto para el cálculo de las tarifas, se hacen con arreglo al personal que está destinado en cada zona regable. Propone que se haga de acuerdo con las hectáreas que tiene cada zona regable, no del personal que está destinado en la zona.

D. Juan Torres Cerezo, Director Técnico de la Confederación explica que este sistema se ha discutido ya muchas veces en las Juntas de Explotación y cualquier otro que se adopte sería igualmente discutible.

D. Antonio Rozas Bravo, Director General de Infraestructura, Junta de Extremadura, Sobre el Plan Integral de Mejora de la Calidad de Agua del Tajo, hubo una reunión conjunta Comunidades Autónomas con el Ministerio, luego, por separado las Comunidades Autónomas con la Confederación, la Comunidad Autónoma de Extremadura ha hecho un principio de oferta o una especie de posible acuerdo para desarrollar un documento final sin llegar a estar cerrado de manera oficial. Solicita información sobre la situación de ese Plan y las reuniones de todas las Administraciones implicadas.

El Presidente, explica que, de acuerdo con la Ley del Plan Hidrológico Nacional, donde se establece la obligación de realizar un estudio coordinado entre las Administraciones, se ha redactado un borrador del Plan Integral de Mejora de la Calidad de Agua del Tajo en el se enumeraran las actuaciones de depuración que se van a acometer y una norma de control de vertidos en la que se recoge la colaboración de todos aunque la competencia está en gran parte en manos de la Confederación. El borrador se entregó el año pasado a los representantes de las distintas Administraciones y usuarios en el mes de julio que era cuando cumplía el plazo de la Ley del Plan Hidrológico Nacional. Desde entonces, los responsables están tratando con la oficina de Planificación y su deseo es llegar pronto a un borrador definitivo. Dicho borrador pasará al Consejo del Agua para su informe.

D. Julián Urbistondo Romero, en representación de D. Diego Coello de Portugal y Martínez del Peral, representante de la C.R.M.I. Rosarito, expone que hay determinadas extracciones de áridos autorizadas por la Comisaría de Aguas que están causando problemas

concretos como por ejemplo descalces en las bases de algún puente. Pregunta cual es el criterio de la Confederación respecto a este tipo de daños.

D. Gabriel Ramos Herrero, Comisario de Aguas del Tajo, de la Confederación, expone que el río Tiétar que supone que es al que se refiere el representante de la C.R.M.I del Rosarito, está sometido a unas extracciones de áridos muy fuertes entre la presa del Rosarito y la cola del embalse de Torrejón Tietar. Estas actuaciones se estaban llevando a cabo independientemente de que estuvieran autorizados o no (algunos eran ilegales). Llegó un momento en que era necesario comprobar que no estaban afectando a ninguna de las infraestructuras que cruzan el río ni se estaban superando los valores máximos de regeneración de aportaciones. Ante esta situación, dejaron de darse autorizaciones normales, (las que se dan por el periodo de un año) y se mantuvieron las que existían en exclusividad, que se pueden dar por 10 años y eran muy pocas. Como no se podía suprimir drásticamente esa fuente de recursos de áridos necesarios para la construcción en la provincia de Cáceres, se llegó a la conclusión de cerrar el tramo mientras no hubiera una declaración de impacto ambiental. Al día de hoy permanecen cerradas salvo unas legalmente autorizadas que no superan las cinco. De las restantes toda vez que por parte de nuestra Guardería Fluvial o por parte del SEPRONA o por parte de algún particular incluidos alcaldes de algún municipio, nos han hecho denuncias y hemos comprobado que son efectivas, hemos abierto expedientes sancionadores muy fuertes.

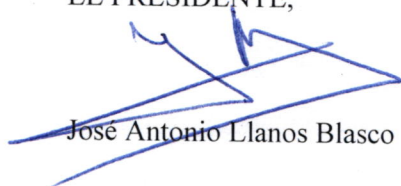
Los representantes de los peticionarios presentaron un estudio. A partir de esto, se vio que sólo se podían dar autorizaciones desde la desembocadura del Arroyo Santamaría hasta la entrada en el embalse de Torrejón Tiétar que es el embalse de producción energética de Iberdrola, y en base a dicho estudio, la propia Confederación para facilitar el trabajo hizo la memoria resumen, que es el primer paso para la tramitación de cualquier declaración de impacto ambiental, presentándose ante la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental del MIMAN, responsable de tramitar el procedimiento de declaración de impacto, después de haberlo comunicado a la Comunidad Autónoma de Extremadura, a las asociaciones y todas las entidades a las cuales se dirigió directamente el Ministerio de Medio Ambiente, para que, a la vista de todas las sugerencias que expusieran, la Confederación quien había iniciado el procedimiento, pudiera elaborar el borrador del Estudio de Impacto Ambiental, borrador que ha sido contestado por la Confederación la semana pasada vía fax con algunas puntualizaciones sobre el contenido de esa declaración de impacto.

El paso siguiente es la publicación en el BOE, que permite reanudar la tramitación de todos los expedientes paralizados. Todos ellos deberán cumplir los condicionantes que figuren en esa Declaración de Impacto.

La propia Asociación Nacional se ha comprometido a ser la garante de que, a partir del momento en el que se vuelvan a dar nuevas autorizaciones se cumplirán de forma estricta todos los requisitos para que esa extracción no suponga perjuicio ni para el medio ambiente ni para terceras personas.

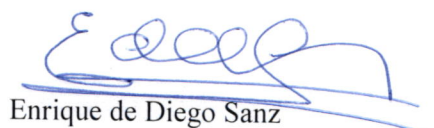
El Presidente, al no haber más ruegos y preguntas, agradece la asistencia a todos y da por concluida la reunión, siendo las 14,30 horas.

VºBº
EL PRESIDENTE,



José Antonio Llanos Blasco

EL SECRETARIO DE
LA JUNTA DE GOBIERNO



Enrique de Diego Sanz